

EL IRIS

Núm. 5.581

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) miércoles 2 de Diciembre de 1931

Dirección telégrafica IRIS
CIUADDELA

La España Católica en 1931

Los religiosos en el siglo XVIII, XIX y XX

Se ha hablado y escrito mucho en España acerca de las Ordenes Religiosas, del número de personas que comprenden, de las labores que realizan, etc. Casi siempre se han hecho afirmaciones inexactas o exageradas. Conviene conocer la verdad.

FUENTES.—Vamos a presentar datos de las mejores fuentes oficiales, o sean cifras procedentes de los CENSOS DE POBLACION, correspondientes a los años 1787, 1900 y 1910, como también los guarismos más característicos de la ESTADISTICA ESPECIAL que se hizo por el Gobierno está dedicada a las Comunidades Religiosas existentes en España el día primero de Abril del año 1923.

RELIGIOSOS.—En este trabajo nos ocupamos únicamente de los RELIGIOSOS, es decir del CLERO REGULAR, con sus auxiliares, o sean los profesos, novicios y legos. Es, por lo tanto, toda ella, población MASCULINA.

Año 1787. . . 48.067 religiosos
» 1900. . . 12.142 »
» 1919. . . 13.539 »
» 1923. . . 17.210 »

Son los datos conocidos.

BAJA.—Desde 1787 a 1923 aparece una baja muy grande, porque el descenso excede de 30.000 religiosos. En 1923 había 30.857 religiosos menos que en el año 1787.

AÑOS.—1900 y 1923.—Como en 1900 se contaban 12.142 religiosos, y eran 17.210, en el año 1923, el aumento, en cerca de un cuarto de siglo, apenas pasa de 5.000, ya que exactamente son 5.068 religiosos.

ESPAÑA.—Vamos a mencionar la población total, conocida oficialmente, es decir la que se deduce de los censos correspondientes a los años 1787, 1900 y 1910. Son



Bella arrogancia
ostenta la mujer que
toma

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde
hace cerca de medio siglo
ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

cifras redondas las que presentamos.

AÑO 1923. No hubo censo, pero no es exagerado decir que si tenemos en cuenta la justamente llamada POBLACION OCULTA, o sea la enorme masa de población que no se inscribe en los censos ni cumple las leyes, entonces tendremos que en el año de 1923 se puede afirmar que la VERDADERA POBLACION es, cuando menos, de 26 MILLONES DE HABITANTES. Muchos creen que pasa bastante de esta cifra que damos como cálculo.

Año 1787 . 10 millones de almas
» 1900 . 18 » »
» 1910 . 20 » »
» 1923 . 26 » »

INCREMENTOS.—El aumento total, que existe entre la población oficial de España, en el año 1787, que ascendió a 10 MILLONES DE HABITANTES y la población calculada de 26 MILLONES, para el año 1923, el aumento, repetimos, es de 16 MILLONES, o sea que representa el existir en el año 1923 más de DOS VECES Y MEDIA DE ALMAS que en el año 1787.

LOGICA.—Serían perfectamente lógicos, y conforme a las Matemáticas, los crecimientos siguientes.

DE 1787 A 1923.—Si en el año 1787 existían 48.067 RELIGIOSOS, respecto a 10 MILLONES DE ALMAS, en el año 1923, y con arreglo al aumento global de

la población, deberían los religiosos de España exceder de 144.000, siguiendo también la curva ascensional que da la demográfica vegetativa. Sin embargo, lejos de ser 144.000 los religiosos existentes en España en el año 1923 apenas exceden de 17.000, porque son 17.210.

Otra comparación lógica: si en 1900, con 18 millones de habitantes, había poco más de 12.000 religiosos (exactamente 12.142), no es ilógico ni absurdo, desde el punto de vista matemático, que ante el continuo creciente de la población general, existan, en el año 1923 religiosos, con la modesta cifra de 17.210.

Queda demostrado que la cantidad de religiosos existentes en España durante todo el presente siglo XX no es excesiva ni mucho menos. En realidad es menor de lo que corresponde, teniendo en cuenta, como hemos expuesto anteriormente, que hoy en nuestra Patria más de la mitad de los pueblos que no tienen PARROQUIA, ni por lo tanto, PARROCO. Pasan de 25 mil los pueblos de España, que no tienen sacerdote alguno.

Hay más: hemos visto, en otra labor precedente, que en la ESTADISTICA INTERNACIONAL aparece España con proporciones menores que las del EXTRANJERO.

VICIOS.—Mientras que existe en España un fuerte incremento de PROSTITUCIONES y de otros lugares de perdición, que las TABER-

NAS son ya incontables, hay algunas personas, faltas de cultura, ciertamente, que se preocupan porque en toda España existen menos de 1.000 CONVENTOS O RESIDENCIAS DE RELIGIOSOS. En el año 1923 aquellos eran 896, en cifras exactas.

FUERA DE LA LEY.—Cuando hay muchísimos MILLARES DE MALHECHORES, que se encuentran libres en las calles, y son millones el número de personas, que no se empadronan ni se inscriben en los censos de población, y están, por consiguiente, fuera de la ley, no es motivo de censura que 17.210 Religiosos, todos ellos virtuosísimos, laboriosos y patriotas, se reúnan en CLAUSTROS, para ALABAR A DIOS, SERVIR A LA PATRIA Y TRABAJAR, tanto científica, literaria y religiosamente como para los convenientes trabajos manuales, ya que estos también enaltecen a los que los practican.

LABORES.—Ya daremos noticias de algunas de esas labores, todas ellas dignas de encomio y la prueba consiste en que los gobiernos y los pueblos más cultos y progresivos del orbe, tanto de Europa como de América y de otros continentes, se enorgullecen, con toda justicia, de tener religiosos en sus territorios, porque son hombres de bien y de paz; hombres dignísimos, por todos conceptos. Los gobiernos del extranjero están satisfechísimos de personas tan dignas.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Madrid, Noviembre de 1931.

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagars.

Casas para vender.

Informes:

Castell Rupit, 14.



HERNIA

(QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición.

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea Vd. estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

Barcelona, 18 de julio.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de Vd. y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacia tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda Vd. continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de Vd. atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m., JOSE VILADOMS, Pbro, Plaza de los Angeles, 4, entresuelo, 1.ª, BARCELONA.

Ademuz, a 27 de octubre.—Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble HERNIA que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida, me reitero de usted s. s. v. capellán, BLAS MANES, Párroco de ADEMUZ (Valencia).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del desenso de la matriz, vientre caído, obesidad, y siten con toda confianza al eminente ortopédico, Sr. C. A. BOER en

CIUDADELA, jueves 3 diciembre, Fonda Feliciano, (desde 10 mañana hasta 4 tarde).

MAHÓN, viernes 4 diciembre, Hotel Bustamente, (desde 9 mañana hasta 5 tarde).

PALMA, sábado 5 diciembre, Hotel Alhambra. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA



En la Catedral.

Mañana, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad practicará día de retiros espiritual, con los actos de costumbre.

En el Santo Cristo.

Mañana, fiesta de San Francisco Javier; en la iglesia del Sto. Cristo se celebrará una Misa en honor del Santo, para los asociados a la Pia Obra de la Propagación de la Fé.

Obras públicas.

El proyecto ley presentado por el Ministro de Fomento para Baleares, para obras nuevas, pesetas 800.000; para reparación de carreteras, 1.925.000; para obras en el puerto Palma, 1.000.000; para otros puertos, 1.347.510. La ejecución será entre 1932-1933. De ejecución inmediata, publica la «Gaceta» la reparación de la carretera de Petra al puerto de Pollensa, con pesetas 216.159; la reparación de la carretera de Palma al puerto de Soller, 144.370 pesetas y reparación de la carretera Palma al puerto Andraitx, 247.000 pesetas.

Ambulantes marítimos.

La prensa de Palma ha publicado la noticia de que en primero de Enero serían establecidos ambulantes marítimos en la línea Palma Ibiza-Valencia.

También en las líneas de Barce-

lona y de Alicante funcionarán ambulantes.

Mucho ganará el comercio con ello.

Prueba de automóviles sobre rieles.

M. Gastón Gerard, subsecretario de Turismo en Francia, ha presenciado las pruebas de automóviles sobre railes en un trayecto de 30 kilómetros, en la región de Chartres.

Los autorrailes están destinados a desempeñar un papel importante y a desarrollar el turismo en toda Francia.

La utilización de los autorrailes forma parte del programa gubernamental y ha de mejorar la situación de las compañías ferroviarias.

IOIGAI

¿Es usted aficionado a LA MÚSICA...?

Pues bien, para ello nada mejor ni más propio que comprar

UN BUEN PIANO

Esto es lo que le ofrecemos. Si le interesa, aproveche la ocasión y acuda, hoy mejor que mañana, a ESTA IMPRENTA y le darán razón del objeto de su gusto. No lo olvide.

REPRODUCIMOS

“La reacción de las derechas y las nuevas telecelones.”

Los diputados señores Salazar Alonso y Tapia mantuvieron ayer tarde un interesante diálogo en los pasillos de la Cámara.

El señor Salazar Alonso:

—Yo creo necesario que una vez aprobada la Constitución debe de existir en la Cámara la necesaria oposición para fiscalizar la obra del Gobierno y que debe de formar la uno de los grupos más numerosos de ella. De no suceder así, el Parlamento pasaría a convertirse en una mera asamblea consultiva. También, a mi juicio, las leyes complementarias debían de confeccionarse unas Cortes de carácter ordinario, pues si éstas continuarán serían individuales.

El señor Tapia:

—Eso de ir a unas nuevas elecciones sería un desacierto, si se tiene en cuenta la reacción manifiesta de la opinión en favor de las derechas. El caso de Logroño es típico. Una convocatoria electoral en estos momentos sería un desastre para las izquierdas.

El señor Salazar Alonso:

—Ello prueba que la política que se está haciendo es equivocada»

Una frase de Unamuno.

En Salamanca el diputado y Rector don Miguel de Unamuno dió una conferencia sobre la importancia de las asociaciones de estudiantes.

En el transcurso de su conferencia dijo que esta República de trabajadores, según los acontecimientos, más parece una República de funcionarios en la que todos quieren vivir a costa del Estado.

SANTORAL

Jueves, 3.—Stos. Francisco Javier, y Casiano.

Día 2.—Sol sale a las 6'50 pónese a las 4'26.—Luna sale a las 19'55 pónese a las 1'12.

N. GONZÁLEZ, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 1 de Diciembre de 1931

Franco.	46'65
Libras	40'00
Dollars	11'93
Liras	61'55
Interior 4 p.⊗	60'00
Exterior 4 id.	75'70
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	78'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajel

Día 1.—A las ocho

Barómetro	769'1
Termómetro a la sombra	11'9
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

PRESTAMOS

Pagarés e hipotecas

Compra-venta de fincas

GRAN RESERVA

Oficina: **Cuadrado, 38**

Lorenzo Seguí

Ayuntamiento de Ciudadela

En el Salón de sesiones de este Exmo. Ayuntamiento y ante el señor Alcalde y Regidor Síndico, con asistencia del Secretario, se celebrará a las doce horas del día quince de Diciembre próximo, la subasta pública para el transporte de carnes, con sujeción al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para durante el ejercicio de 1932.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de *setecientas setenta y cinco pesetas* anuales.

No se admitirá ninguna proposición que exceda del tipo de subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de 9 a 13, en papel timbrado de la clase correspondiente, acompañadas de la cédula personal del licitador.

Modelo de proposición

Don. ve
cino de. según cédula
personal que acompaña, con capacidad bastante para concretar, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento arrienda el servicio del transporte de carnes, se comprometo a desempeñarlo por la cantidad de. pesetas (en letras).

Ciudadela, a 27 Noviembre 1931.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

Nuestro servicio especial telegráfico

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 1.-24'00

En el sorteo de la Lotería han salido premiados los números siguientes:

GORDO

30.119, Comillas.

SEGUNDO

698, Zaragoza.

TERCERO

9.135, Barcelona.

CUARTO

22.625, Madrid.

QUINTOS

13.451, 26.959, 25.117, 28 mil 440, 8.595, 10.134, 18.906, 14 mil 961, 7.914, 37.259, 24.438, 28.372, 29.839, 1.073 y 5.590.

Labor gubernamental

Reunión ministerial.

Los Ministros se reunieron terminada la sesión del Congreso y permanecieron reunidos hasta las diez.

El Ministro de Instrucción dijo que habían tratado del programa parlamentario de la semana próxima y de la actual.

Mañana comenzará la discusión de la casa del Presidente de la República.

El Ministro de Hacienda se encargó de los pormenores de la proclamación presidencial.

Habrán gran parada militar y será acompañado por el Gobierno desde el Congreso al Palacio Real, en el cual se alojará el Presidente hasta que se construya el nuevo Palacio al objeto de dar trabajo a los obreros parados.

Después de la promesa, las tropas que cubrirán la carrera desfilarán por la Plaza de Oriente.

Acuerdo unánime.

El Consejo acordó por unanimidad desechar todas las ofertas de palacios y construirlo nuevo.

Las habitaciones que ocupará el Presidente de la República en el Palacio Real serán las más amplias.

Probablemente se declarará festivo el día de la promesa del Presidente de la República.

Manifestaciones de Azaña.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había carecido de importancia la entrevista a que aluden los periódicos con Maura, Sánchez Guerra y varios ministros.

¿Pero es —añadió— que no puede uno hablar con sus amigos?

Azaña terminó manifestando que había recibido varias visitas.

Las Cortes

El derecho electoral de la mujer.

En el Congreso quedó sobre la mesa discutir el proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

Sigue el debate sobre la Constitución.

PEÑALBA defendió una enmienda condicionando el derecho electoral de la mujer.

CLARA CAMPOAMOR por la Comisión defendió el derecho de la mujer tal como está en la Constitución.

Los representantes de las minorías justificaron su voto algunos en pro de la enmienda y otros en contra.

Los socialistas pidieron votación nominal desechándose la enmienda por 131 votos contra 127, quedando la mujer con iguales derechos que el hombre.

DUARTE pidió que no se desampare a los curas rurales de más de 50 años.

Asúa por la comisión ofreció tenerlo en cuenta.

GUERRARIO, por los radicales, favorable a la protección de los párrocos de pueblos.

El Presidente Sr. Azaña leyó varios decretos, entre los cuales figura el de organización de la Casa Presidencial.

El de Justicia leyó otros proyectos y levántase la sesión a las 8'20.

El plan parlamentario.

Confirmase que no se tratará del plan parlamentario hasta que haya nuevo Gobierno.

Los socialistas esperarán la formación del nuevo Gobierno y el plan que adopte para decidir si le apoyarán o no.

Fábricas militares.

En el Congreso leyóse también un proyecto de unificación de las fábricas militares constituyéndose una entidad mercantil denominada Consorcio de industrias militares.

Varias

El Palacio de la Presidencia.

El subsecretario de la Presidencia

manifestó que se han ofrecido para el Palacio de la Presidencia el Palacio de Larios, en venta o alquiler, la Huerta y los palacios de Santa Elena, Montellano Medinaceli y Fontalba.

Nada se ha decidido.

Los Sros. Domingo y Alcalá Zamora hablan de las leyes complementarias.

El ministro de Instrucción pública se encontró en los pasillos de la Cámara con el Sr. Alcalá. El Sr. Domingo llevó el ex presidente del Consejo al despacho de ministros, donde conversaron algún rato. A la salida los periodistas interrogaron al ministro acerca de lo tratado en esta entrevista, manifestando que habían hablado de cosas pequeñas, sin importancia, y de las leyes complementarias, que desde luego, no serían la mitad, ni la quinta parte, de las que han circulado por la Cámara, y aun éstas quedarán muy condicionadas, pues no constituirán una imposición, sino que únicamente reflejarán la conveniencia [de que sean aprobadas, sin perjuicio de que se disuelvan las Cortes antes de que lo sean todas.

El gobernador de Sevilla, felicitado.

El gobernador ha sido felicitado por haber logrado la recogida de la aceituna en toda la provincia.

El Sr. Alba dice que estas Cortes no pueden elaborar todas las leyes complementarias.

Los periodistas preguntaron ayer a D. Santiago Alba cuánto tiempo estimaba necesario para que las Cortes pudiesen elaborar las leyes complementarias que proponen las minorías socialista y radical socialista.

Dijo que el tiempo preciso para aprobar esas leyes sería de siete u ocho años con un funcionamiento normal de las Cortes y con las vacaciones de costumbre.

Agregó que le parecía aventurado cargar tan abrumadora y extraordinaria labor sobre el actual Parlamento, que debe hacer solamente aquellas leyes indispensables para la aplicación de la Constitución, como la ley Electoral, la de Orden público y la de Asociaciones.

De política

Los amigos de Alcalá Zamora y la Constitución.

Los amigos de Alcalá Zamora presentarán un artículo adicional

a la Constitución estableciendo que el primer presidente de la República tenga facultad para disolver dos veces las Cortes ordinarias además de las Constituyentes.

También presentarán otro respecto de la revisión constitucional, estableciendo escalas de tiempos graduales.

La minoría catalana acuerda que son muchas las leyes complementarias que proponen los socialistas.

Reunida la minoría catalana acordó votar a Alcalá Zamora para la presidencia de la República, acordando también estimar demasiadas las leyes que como complementarias proponen los socialistas.

Del extranjero

Siete espías rusos condenados a muerte.

En la ciudad de Baranovice, en la frontera ruso polaca, se ha condenado a muerte a 7 acusados de espionaje por cuenta de Rusia.

PRENSA ASOCIADA.

TALLER DE REPARACIONES
Y LIMPIEZA DE TODAS CLASES DE MÁQUINAS ESCRIBIR
Especialidad con la Underwood
Precios económicos
J. CAROLÁ FARRÉS
Calle Notario Quintana, 8 CIUDADELA



Esta es la marca más antigua y por lo tanto la más acreditada. Sus discos son los de muy larga duración.

En su vasto repertorio hay los eminentes cantantes como son:

CARUSO, en «L' Africana»; FLETA, en «Aida»; TITTA RUFO, en «La Tosca»; CHALIAPINE, en «Faust»; TOTI DAL MONTI, en «Luccia» y GALLI CURCI en «La Traviata».

Cada mes se publica un suplemento en el que van incluidos los discos recién impresionados.

:: SE DAN FACILIDADES EN EL PAGO ::

Para más detalles sírvanse pasar por esta Imprenta.

